

Fecha <b>15.07.2009</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------



## *Pemex, desarrollo de proveedores*

Aunque no con la velocidad que quisieran los industriales, avanza en Petróleos Mexicanos el programa de desarrollo de proveedores nacionales

**E**n el pasado Consejo de Administración de Pemex, que se realizó el 16 de junio, **Jesús Reyes Heróles**, director general de la paraestatal, presentó formalmente el EDP, estrategia de desarrollo de proveedores, que contiene una serie de metas y acciones que se espera sean aprobadas en la próxima sesión del Consejo, que seguramente será nuevamente maratónica y que se realizará el 20 de agosto.

Desde luego, tanto Canacintra, que preside **Miguel Marón Manzur**, como Concamin, presidida por **Salomón Pressburger**, insisten en meter el acelerador a fondo en el EDP, que tiene como objetivo aumentar el contenido nacional y el número de proveedores, que es mucho más difícil de lo que parece, no sólo por las mismas limitaciones de la ley que ya fueron corregidas, sino por la complejidad técnica de las compras de Pemex y por compromisos internacionales firmados con otros países.

Entre las metas están una nueva relación con la cadena de suministro con medidas concretas, como solicitar a los proveedores y contratistas la declaración del grado de contenido nacional en todas las contrataciones de bienes, servicios arrendamiento y obras públicas en los contratos que se celebren a partir de agosto.

Asimismo, se propone un registro único y simplificado de proveedores, prestadores de servicio y contratistas que permitan un fácil acceso a su historial para evaluar su desempeño como proveedores.

Se pretende también favorecer contratos de largo plazo con proveedores y contratistas de excelencia, promover el servicio posventa, establecer esquemas de contratación adecuados al tamaño de empresa y al tipo de bien o servicio; simplificar los mecanismos de seguimiento y comprobación de seguimiento y avance para agilizar el pago a proveedores y contratistas, lo que se considera clave para las pymes que tienen reducida capacidad de financiamiento.

Se busca también una mayor certidumbre jurídica con medidas, como la creación de una nueva Unidad de Desarrollo de Proveedores y Contenido nacional que no sólo brinde asesoría, sino que también sirva de enlace con las áreas técnicas y el Instituto Mexicano del Petróleo.

Otra propuesta importante se refiere precisamente a la capacitación de proveedores y contratistas potenciales con cursos regionales sobre cómo venderle a Pemex, talleres de difusión de los requerimientos de Pemex por tipo de industria en constante contacto con las cámaras industriales.

El EDP de Pemex es muy amplio porque abarca medidas desde la promoción para la producción de insumos nacionales, nuevos esquemas de financiamiento y hasta mecanismos para optimizar el uso de



Fecha <b>15.07.2009</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

reservas consideradas en los tratados de Libre Comercio para evitar conflictos internacionales o demandas por trato discriminatorio por parte de proveedores extranjeros.

El reto para Pemex es que este programa no sea un decálogo de buenas intenciones, sino que realmente permita el desarrollo de proveedores nacionales, porque en la crisis económica Pemex es una de las pocas empresas que no ha frenado sus inversiones y hay un gran potencial para las pymes que logren convertirse en sus proveedoras.

#### **CEMEX, AMPARO VS. CFC**

Cemex obtuvo un amparo del juez Tercero del Distrito del estado de Nuevo León en contra de un oficio emitido en junio pasado por la CFC, por la presunta responsabilidad de la empresa por prácticas monopólicas en el añejo y polémico caso del buque *Mary Nour*, el barco cargado con más de 26 mil toneladas de cemento ruso que no pudo desembarcar en Altámira en julio de 2004 por la batalla legal que libró Cemex.

**Lorenzo Zambrano**, el atribulado presidente de Cemex, ha intentado terminar el caso, pero **Eduardo Pérez Motta**, el presidente de la CFC, inició una investigación de oficio y determinó que Cemex en principio sí es culpable de prácticas monopólicas relativas al impedir el desembarco del cemento ruso y además de prácticas absolutas por colusión con otras empresas cementeras.

Lo que sorprende del amparo que obtuvo Cemex es que no hay todavía ninguna sanción por parte de la CFC. Es más, ni siquiera se ha llevado todavía el caso al pleno de la CFC, por lo que la empresa en este proceso debería primero presentar sus alegatos de defensa. Sin embargo, Cemex da por un hecho que la CFC la encontrará culpable y obtuvo el amparo al parecer también contra la investigación por prácticas absolutas con el razonamiento de que se inició el proceso antes de que se modificara la Ley Federal de Competencia y el oficio de presunta responsabilidad, según el juez la CFC se está aplicando con criterios de la ley reformada.

Lo que pretende Cemex es obligar a la CFC a que no cumpla con su función que es precisamente investigar si hay o no prácticas por parte de empresas que distorsionen el libre mercado.